



RESOLUCION No. 467-P/CND=IPD-91

Lima, 10 de JUNIO de 1991

CONSIDERANDO :

Que, el señor Eduardo Gago Garay, Secretario del Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez, designado por el Instituto Peruano del Deporte, ha formulado renuncia al cargo dirigenal que ocupa;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en sesión celebrada el día 29 de Mayo de 1991, acordó aceptar la renuncia presentada por dicho dirigente deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11º y 13º del Decreto Legislativo No. 328- Ley General del Deporte- y Artículo 6º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Secretario del Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez formulada por don EDUARDO GAGO GARAY, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese,



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

LPP/P-CND
MCL/RD
ckz.